

**26/08/25**

## **26 de agosto de 1959. Creación de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil**

### **Contenido**

El 26 de agosto de 1959, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 47/1959, de 30 de julio, sobre regulación de la competencia en materia de tráfico en el territorio nacional, se encomendó a la Guardia Civil la labor ejecutiva en todo lo relacionado con la regulación del tráfico y la vigilancia de carreteras.

Desde su fundación, en 1844, la responsabilidad de la seguridad en las vías de comunicación terrestres españolas había recaído prácticamente de forma continua en la Guardia Civil, constituyendo una de las principales preocupaciones del Duque de Ahumada, fijando como una de sus obligaciones y tareas la de garantizar la libre circulación por las vías públicas. Esta circunstancia se consolidó mediante diferentes normativas hasta que, a finales de agosto de 1959, se acordó crear una nueva unidad prioritaria para esta misión. El objetivo era tener un instrumento eficaz y capaz de responder a la gran confianza depositada en el Cuerpo.

Para la misión asignada, la Guardia Civil creó la Agrupación de Tráfico, al mando de un coronel, con una plantilla compuesta por 402 guardias civiles, en las especialidades de motoristas, atestados, conductores y mecánicos. El personal estaba especialmente instruido y con los medios técnicos necesarios para ejercer la vigilancia, protección y auxilio a los usuarios de las vías públicas.

La primera unidad prestó servicio en la N-V, en el tramo comprendido entre Madrid y Talavera de la Reina, la noche del día 5 al 6 de septiembre de 1959, realizando el primer auxilio humanitario que sirvió para salvar la vida de una niña gravemente enferma, a la que se le abrió el paso por el centro de Madrid hasta ser ingresada en una clínica de la capital. Tal y como señaló la prensa madrileña "La Guardia Civil ya está en la carretera". El 19 de septiembre se prestó el primer servicio de carácter especial, con motivo del desplazamiento del entonces jefe del Estado desde Galicia a Madrid.

La Agrupación de Tráfico se estructura en sectores, subsectores y destacamentos, en los que se integran más de 10000 hombres y mujeres, quienes realizan mayoritariamente patrullas preventivas en materia de Seguridad Vial por las carreteras españolas. Durante las mismas, una parte importante de su actividad está destinada a socorrer a los ciudadanos, de forma que se contribuye a mantener e impulsar así el carácter benemérito del Cuerpo.



Motoristas de la Agrupación de Tráfico prestando servicio en carretera en diferentes épocas (Izquierda: La Rioja, 1980. Derecha: Asturias, 2007. Abajo: Madrid, 2024).  
Fuente: Izquierda y derecha, colección particular. Abajo, Sector de Tráfico de Madrid. Guardia Civil.